

INFORME SECRETARIAL: Santiago de Cali, 21 de junio del 2022. Pasa a Despacho del señor Juez el presente proceso, el cual contaba con programación de audiencia para el día de hoy. Sírvase proveer.



MARIA FERNANDA PEÑA CASTAÑEDA
Secretaria

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL



JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI

REF.: ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA
DTE.: SANDRA VILLAREAL LEON y OTROS
DDO.: COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTIAS
RAD.: 760013105-017-2019-00430-00

AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. 682

Santiago de Cali, Veintiuno (21) de junio de dos mil veintidós (2022)

Visto el informe secretarial que antecede, teniendo en cuenta que el proceso de la referencia contaba con programación de audiencia para el día de hoy, la cual se debió aplazar por motivos de fuerza mayor, el despacho, procederá a reprogramar la diligencia mencionada, señalando nueva fecha de acuerdo con la disponibilidad de la agenda del despacho, a fin de realizar la diligencia que contempladas en el art. 77 del CPT y de la SS, y de ser posible la consagrada en el artículo 80 del mismo compendio normativo.

Por lo anterior, el Juzgado

DISPONE

SEÑALAR como nueva fecha el **MARTES VEINTIOCHO (28) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022) A DOS DE LA TARDE (02:00 P.M)**. Para llevar a cabo la audiencia consagrada en el art. 77 del CPT y de la SS, y de ser posible la consagrada en el artículo 80 del mismo compendio normativo.

NOTIFÍQUESE

EL Juez,



OSCAR JULIÁN BETANCOURT ARBOLEDA

JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI



La anterior providencia se notifica por anotación en ESTADO N° 084 del día de hoy 22/junio/2022.

MARIA FERNANDA PEÑA CASTAÑEDA
SECRETARIA